



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN 2012-2015

"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

Presidencia Municipal
Obras Públicas
003/2013

GUADALUPE JUDITH SANCHEZ HÉRNANDEZ
P R E S E N T E

DICTAMEN DE CAMBIO DE USO
DE SUELO POSITIVO.

En respuesta a su solicitud por escrito de fecha 23 de Agosto del presente año, donde solicita el cambio de uso de suelo de agrícola de temporal a uso para instalación de un criadero de cerdos en la parcela No 61 Z1 P2/5 con una superficie de 2-07-30.48 propiedad de Casimiro Coronel Carrillo, ubicada en el ejido la Guadalupe que pertenece al ejido San Marcos, muy cercano al poblado de "EL AZAFRAN", Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Con las siguientes colindancias:

Norte. 586.89 mts con la parcela No 59, al Este 35.95 mts con canal, al Sur 583.98 mts con parcela 63 y al Oeste 34.94 mts con canal. Según certificado parcelario No 000000107244 expedido por el Registro Agrario Nacional, el día 15 de Julio de 1999 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con folio 14FD00104233.

Se emite dictamen de uso de suelo positivo al proyecto de instalación de un criadero de cerdos, en el poblado (EL AZAFRAN). parcela No 61 Z1 P2/5 con una superficie de 2-07-30.48 propiedad de Casimiro Coronel Carrillo, ubicada en el ejido la Guadalupe que pertenece al ejido San Marcos, muy cercano al poblado de "EL AZAFRAN", Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Este dictamen no constituye autorización para llevar a cabo la construcción de obras, la autorización se debe tramitar y otorgar si resulta procedente ante La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable SEMADES.

Se extiende el presente para los usos legales a que haya lugar a los 23 días de Agosto del 2013. En San Juanito de Escobedo, Jalisco.

NOTA: El uso de suelo actual del predio propuesto para el proyecto es compatible con el uso de suelo solicitado.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
23 DE AGOSTO DEL 2013

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON